



Firmado digitalmente por GUEVARA AMASIFUEN Mesias Antonio FAU
20453744168 soft
Gobernador Regional
Motivo Soy el autor del documento
Fecha: 18/02/2020 12:18:56 -05:00

Cajamarca, 18 de Febrero del 2020

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° D000060-2020-GRC-GR

VISTO:

El Oficio N° 031-2020-GR.CAJ.DRSC-RSSI-DG-ADM/OF.TESOR de fecha 11 de febrero del 2020; y

CONSIDERANDO:

Que, el Director de la Unidad Ejecutora Salud San Ignacio, mediante el Oficio N° 031-2020-GR.CAJ.DRSC-RSSI-DG-ADM/OF.TESOR de fecha 11 de febrero del 2020; solicita la emisión de Resolución Ejecutiva Regional que apruebe el cambio de registro de firmas de los responsables titulares y suplentes para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1654 – Región Cajamarca – SALUD SAN IGNACIO.

Que, lo solicitado se encuentra amparado en la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03 del 27 de Diciembre del 2018, en la que se establecen disposiciones para la designación de responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales, de las Municipalidades y Otros.

Estando a lo solicitado y contando con las visaciones de la Gerencia General Regional, Dirección Regional de Asesoría Jurídica, Dirección Regional de Administración y Dirección de Tesorería;

En uso de las facultades conferidas en las Leyes N° 27658 "Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado", Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización", Ley N° 27867 "Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales" modificada por ley N° 27902, Decreto Legislativo N° 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto, Decreto de Urgencia N° 014-2019 decreto de urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2020 y el Decreto Legislativo N° 1441 del Sistema Nacional de Tesorería.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el reporte de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1654 – Región Cajamarca – SALUD SAN IGNACIO, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Documento firmado digitalmente
MESIAS ANTONIO GUEVARA AMASIFUEN
GOBERNADOR REGIONAL
GOBERNACION REGIONAL

Firmado digitalmente por RABANAL DIAZ Walter Humberto FAU
20453744168 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 17/02/2020 17:37:52 -05:00

Firmado digitalmente por ALFARO HERRERA Yadra Isabel FAU
20453744168 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 17/02/2020 13:08:19 -05:00

Firmado digitalmente por ARAUJO VERA Jose Olimo FAU
20453744168 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 17/02/2020 08:22:32 -05:00

Firmado digitalmente por HERNANDEZ MENDOZA Rebeca FAU
20453744168 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 17/02/2020 07:46:37 -05:00

RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

DEPARTAMENTO: 06 CAJAMARCA
PROVINCIA : 09 SAN IGNACIO
ENTIDAD : 01 GOB. REG. CAJAMARCA - SALUD SAN IGNACIO [1654]

DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo	Estado Autorización
73621178	BUSTAMANTE	SANTA CRUZ	MARILI YALENI	TITULAR	TESORERO	AUTORIZADO
16799487	NEIRA	HUAMAN	JOSE DUBERLI	TITULAR	DIRECTOR OGA	AUTORIZADO
42867690	GOMEZ	TUESTA	SHEYLA JANETH	SUPLENTE		AUTORIZADO
27670972	REQUEJO	OLIVA	VILMA SILVIA	SUPLENTE	JEFE DE PERSONAL	AUTORIZADO



Firmado digitalmente por
HERNANDEZ MENDOZA Robert
Manuel FAU 20453744168 soft
Módulo Doc V° B°
Fecha: 18/02/2020 12:56:13 -05:00